

UNA CARTA

del señor Secretario de Hacienda

Ayer hemos sido favorecidos con la siguiente carta del señor Secretario de Hacienda:

San José, 25 de julio de 1911

Señor Director de EL DIARIO

Pte.

Muy señor mío:

Ud. ha tenido la fineza de distinguirme siempre en su estimable periódico y con frecuencia se ocupa de mis labores en el Ministerio. En el número de hoy dice Ud. que hay acuerdos firmados por mí ordenando pagos a mi casa de agencias; quisiera Ud. tener la bondad de indicarme cuales son esos acuerdos?

En cuanto al asunto de carros para el Ferrocarril al Pacífico á que Ud. también alude, sólo tengo que decirle que no he intervenido absolutamente en él.

Anticipo mis agradecimientos por su amable contestación y soy de Ud. muy att^o s. s.,

F. J. ALVARADO

Desde luego nos extraña que el señor Secretario crea que le dedicamos lugar preferente en nuestros trabajos: cuando nos hemos referido á él ha sido por asuntos de público interés en que se hallaba mezclado como funcionario ó como particular. Todavía parece que el Sr. Secretario no nos perdona el que no hayamos recibido con palmas y flores su famoso empréstito americano.

Ahora, por lo que respecta

á nuestro editorial de ayer, no nombramos en una sola línea ni al *Ministro* ni al Sr. Alvarado. ¿Por qué, pues, se da por aludido en nuestro artículo? Si hay alguna alusión es el propio señor Alvarado quien la ha descubierto y se la ha aplicado. ¿Por qué será?

Nosotros hablamos de los carros del Ferrocarril y llamábamos la atención del Gobierno, no del Secretario de Hacienda. A nosotros no nos interesa saber quién tiene la culpa de ese infeliz negociado: lo que nos interesa, por el bien general, es que el daño se repare. Secretario de Hacienda ó Fomento para nosotros es igual: sea uno ú otro el caso es el mismo.

¿Por qué asegura tan rotundamente el señor Ministro que nosotros decimos que él ha firmado pagos á su casa de agencias? Hemos hablado en términos generales que el señor Alvarado ha recogido para sí, quién sabe por qué motivo, pero ya que el señor Secretario lo quiere haremos un breve trabajo de registro en *La Gaceta* y crea que satisfaremos su deseo con mucho gusto, en caso de que lo que dijimos en teoría resulte cierto en la práctica de la Secretaría de Hacienda.

Como incorregible y aferrado el conservatismo, es partido en que palpitan intensamente el odio y la venganza y con tal de saciarlos, llega hasta el horror de lo imaginable. Casi siempre se pudre onfacino como dijo un pensador suramericano. En esa labor de iniquidad del conservatismo nicaragüense, (que trasladó, según él, políticamente Suiza á Nicaragua), coadyuvaron por odio implacable á la grandeza de Zelaya, dos poderosos magnates centroamericanos que no tienen empacho en llamarse liberales, para escarnio del liberalismo.

¿No vimos siquiera por un momento á ese mismo partido conservador de rodillas ante el traidor de Juan Estrada?

He aquí los artículos del contrato de Empréstito.

«Art. 2.º—El empréstito levantado por el gobierno en conformidad con el precitado compromiso será garantizado por las rentas aduaneras de Nicaragua y el gobierno de Nicaragua se obliga á no alterar los derechos de importación ó exportación ú otras cargas que afecten la entrada, salida ó tránsito de mercancías, durante la existencia del contrato de empréstito, sin consultar antes y tener un acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos».

Conforme á la letra y el espíritu de este artículo, el gobierno de Nicaragua es un cero á la izquierda en toda materia que se relacione con el libre comercio de ese país, mientras esté en vigor el contrato de empréstito. De la aceptación de esta imposición del gobierno de Estados Unidos, á la aceptación de otros atropellos incondicionales en todo orden de actividades que conpendien la soberanía nicaragüense, no hay más que un paso.

«Art. 3.º—El agente fiscal del empréstito someterá una relación completa y detallada de las operaciones con arreglo á este contrato, al Ministro de Hacienda de Nicaragua y al departamento de Estado en los Estados Unidos al vencimiento de

cada doce meses ó en cualquier otra ocasión si uno ú otro de los gobiernos lo deseara.»

Aquí no se encontró el señor Castriño con el suficiente valor patriótico para estampar claramente que cuando lo deseara el Gobierno de los Estados Unidos.

«Art. 4.º—El Gobierno de Nicaragua mientras esté pendiente el empréstito, nombrará en una lista de nombres que le será presentada por el agente fiscal del empréstito con anuencia del Presidente de los Estados Unidos de América, un administrador de Aduanas que puede no ser nicaragüense y que administrará la aduana en conformidad con el contrato que garantiza dicho empréstito y dará á este funcionario amplia protección en el ejercicio de sus funciones. El Gobierno de los Estados Unidos, á su vez, proporcionará, si las circunstancias lo exigieren, la protección que juzgue necesaria».

El caso de este artículo es más grave que el de Sto. Domingo cuando la política imperialista «intervino» en las Aduanas de aquel país y designó allí por obra y gracia del desventurado Monroe, un interventor norteamericano que llenara la mochila con peces ó ranas.

En la Convención Castriño-Knox, dos nombres simbólicos apenas separados por un guión, y quizá identificados en el fondo en la salvación de Nicaragua, quizá asomó por el momento algún pudor para no atreverse á firmar categóricamente, que los administradores de las aduanas nicaragüenses podrían ser (serán) norteamericanos de «pur sang».

¡Cuánta ignominia y cuánta execración para la partidos que por espíritu de venganza, sacrifican la dignidad é independencia de los pueblos, víctimas de sus triunfos, y que tienen á mucha honra vivir de rodillas ó marchar uncidos al carro del presunto conquistador victorioso!

Y con todo, ¿se atreverán Castriño y los suyos á hablar de patriotismo y de dignidad nacional?

Un artículo justiciero

En *El Radical* de Sonsonate, República de El Salvador, hemos encontrado el artículo que reproducimos á continuación.

En él se inserta el humillante convenio celebrado en Washington para la venta de la soberanía nacional de Nicaragua. Ese documento será siempre un padrón de ignominia para quienes lo han firmado ó lo aprueben.

¿Puede haber ahora quien niegue que los conservadores nicaragüenses han ido á traficar con su propia patria vendiéndola al mejor postor, como á

una esclava en los mercados de Constantinopla?

La Prensa no debe dejar pasar sin protesta esos crímenes nefandos y, ya que otra cosa no puede ser, maldigamos á los traidores y á los traficantes.

Empréstito de Nicaragua

Los conservadores nicaragüenses se hicieron filibusteros para botar al General Zelaya y ahora están cosechando los frutos de su filibusterismo. En su insania moral ese partido combatió al gran repúblico y prominente político José Madriz, que habría implantado, no cabe dudarlo, la República en Nicaragua como la llevaba Platón en la cabeza.

Los accidentes del trabajo

Con fecha 12 de mayo próximo pasado se promulgó en El Salvador una ley dictada por la Asamblea de aquella República, sobre la indemnización que los patrones deben abonar á los obreros que sean víctimas de algún accidente en el trabajo que ejecutan. Dicha ley es completa y precisa en sus disposiciones, de modo que en ningún caso deja lugar á duda respecto al monto del auxilio con que el patrón debe asistir al operario que hubiere recibido lesiones en la ejecución del trabajo que se le encomendara.

El artículo 5.º de dicha ley, dice textualmente: «El patrón es responsable de los accidentes ocurridos á sus operarios, con motivo y en ejercicio de la profesión ó trabajo que realicen, á menos que el accidente

sea debido á fuerza mayor ó caso fortuito extraño al trabajo en que se produzca el accidente, ó que éste se haya verificado por notable descuido ó grave imprudencia del operario».

Y el artículo 6.º fija las industrias ó trabajos que dan lugar á responsabilidad del patrono, y son los siguientes:

- Los establecimientos mineros de toda clase.
- Los establecimientos en donde se producen ó se emplean industrialmente materias explosivas ó inflamables, insalubres ó tóxicas.
- El acarreo y transporte por vía terrestre verificados por empresas de automóviles, ferrocarriles y tranvías.
- El acarreo y transporte por vía marítima y de navegación interior.
- Los cuerpos de bomberos, y

Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Despacha todos los días de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. en la Nueva Botica de don Mariano Jiménez R.; y habita en el barrio de Amón, frente á la casa de don Gerardo Montealegre.

f) Los establecimientos de producción y distribución de electricidad.

Como se ve, la ley salvadoreña no incluye, para los efectos de la justa indemnización al obrero, los accidentes que este pueda sufrir en otras muchas labores, como por ejemplo; en la construcción de edificios, en los ingenios de azúcar y trapiches en general, en los aserraderos y otras varias industrias manejadas por fuerza mecánica, y no alcanzamos á explicarnos la razón para que éstos hayan sido excluidas; pero el caso es que la ley, aun con esa aparente deficiencia que dejamos anotada, ha venido á regularizar en El Salvador un asunto de equidad que en todas partes debiera estar perfectamente reglado por la legislación civil.

Entre nosotros hace falta una ley semejante, pues con frecuencia ocurren accidentes á los operarios en los trabajos que ejecutan, y sucede que los patronos no les auxilian como sería de justicia, bien porque los le-

sionados no tienen fáciles medios de reclamar contra ellos, ó porque desconfíen de la eficacia de su reclamo. Al contrario, se ha visto también el caso de que un lesionado reclame por el accidente sufrido compensaciones excesivas, que están fuera de toda equidad.

Es la ley la que debiera, á fin de destruir ambos inconvenientes, fijar la magnitud del auxilio á que tiene derecho el obrero, según la gravedad de la lesión recibida y las causas que la hayan motivado. Sería, pues, simple cuestión de que el médico declarara la gravedad del daño, y se justificara si éste se recibió por culpa ó sin culpa del obrero.

Creemos muy conveniente que se procediera á llenar este vacío de nuestra legislación civil, á fin de poner á nuestros operarios á cubierto de las miserias que suelen acarrearles por los accidentes del trabajo.

UN PASANTE

WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina
y todo lo concerniente al ramo

GUILLERMO R. LAHMANN

AGENTE

ello, no es suficiente una sesión, que se haga otra en la mañana para poder realizar todos los asuntos pendientes.

ALFARO J.—Le extraña y llama su atención que un diputado de la talla del señor Tinoco Iglesias venga á negar su voto para que se apruebe de primer término la ley del Presupuesto y combate la tesis del señor Tinoco, de creer que el Presupuesto no representa nada si se deja sin discutir.

DON FEDERICO TINOCO.—Contéstale al señor Alfaro naturalmente que no está de acuerdo con su dictamen y ruega á los señores diputados que hagan más y disputen menos.

MATA VALLE.—En vista de las discusiones formuladas, retira su moción presentada sobre el Contrato de Construcciones y accede á la pretensión del señor Alfaro.

La mesa suspende este debate y queda en discusión la moción del señor Alfaro.

BAUDRIT.—Reclama de la Cámara el apoyo para fijar una pensión que hay pendiente á favor de la señora Braulia Solano, esposa de un militar, héroe del 56, y pide se haga justicia toda vez que de la susodicha pensión de 20 colones, va á gozar muy poco tiempo la señora Braulia, por verse ya anciana. Y aunque el diputado señor Santos rechaza esas pensiones, cree de justicia hacerlas y le den el tercer debate.

ALFARO (Francisco).—Pide que caso de atender y aprobar la pensión solicitada por el señor Baudrit, se apruebe otra para una maestra y que también la cree merecedora.

DÍAZ.—Con gusto da su voto á la moción Baudrit que así trata de premiar á los hijos valientes que derramaron su preciosa sangre en la campaña del 56. Como lo cree de razón y justicia cede de buen grado su voto.

TINOCO GRANADOS.—Con ímpetu arrogante y fuerte dice que es un juguete lo que se está discutiendo en la Cámara. Si el señor Santos ha rechazado siempre las mociones presentadas por pensiones, él apoyó su idea, pero actos de gracia y de simpatía jamás deben hacerse y por lo tanto rechaza la pretensión del diputado señor Baudrit.

DÍAZ.—Cantesta enérgicamente y con frases elocuentes y oratorias dice á Granados que no son sus ideas ganar simpatías; pero se trata de un militar, y cuando se trata de un militar sin padrinos, tiene que haber

rasgos de humanidad, porque él defiende y está siempre al lado de los pobres y de los que no tienen padrinos! (Aplausos).

La Mesa considera rechazada la moción del señor Baudrit sobre pensiones.

DON JUAN BTA. (Quirós).—Expone que siendo tan necesaria la ley del Presupuesto favorece con su voto el proyecto que se discute apoyando la moción del señor Alfaro, pero sin que haya privilegios para nadie.

VARGAS (Calvo).—Exíese se lleve á discusión la «Ley Orgánica de Tribunales» y fijar la dotación de sueldos y pagos de la Suprema Corte de Justicia,

BAUDRIT.—Dice que cuando se discutió hace 3 años la «Ley orgánica de Tribunales» hubo diputados que decían que el artículo 38 era contrario á la Constitución. La Corte de Justicia debe respetarse al igual que el Congreso, pero que llegará á ocurrir que de este Congreso saldrán nombramientos de Magistrados bajo ciertos matices políticos. Defiende con vehemencia la Suprema Corte de Justicia, no por sus individuos, sino que defiende el poder del estado y para él pide garantías.

ALFARO (Juan).—Combatió calurosamente lo expuesto por el señor Baudrit, y dándole un color político al debate y bastante animado.

SANTOS cerró con broche de oro la sesión, diciendo que dejarse de discusiones políticas que no vienen al caso, y que aunque él sabe que el Poder Judicial está mal dotado y mal retribuido, también cree que debe ser garantizado y bueno, y entonces los sueldos serán conforme á sus facultades. Su opinión se basa en que se elija una buena Corte de Justicia y páguese justamente dando entonces su voto de gracia.

Quedó suspendida la sesión á las 5 en punto.

Nicaragua al día

Managua, julio 25, las 12.35 p.m.
Se trata de instalar en esta capital una estación del telégrafo sin hilos para comunicar con la costa atlántica, utilizando la estación que hay en Bluefields.

—Hoy celebróse contrato entre el Gobierno y don Salvador Calderón R. para que éste vaya á Europa á escoger y contratar un cuerpo competente de profesores para que vengán á servir en los Institutos y Colegios de la República.

Al mismo tiempo el Sr. Calderón recogerá datos en el archivo general de España para escribir una historia de Centro América.

—Fue nombrado Inspector de Armas don Adán Cárdenas hijo.

—El señor Felipe Nery Fernández, obtuvo su pasaporte para trasladarse al Salvador.

—El Gobierno ha dado cien mil pesos á la Municipalidad para la construcción del nuevo cementerio en Managua.—CORRESPONSAL.

Congreso Constitucional

Sesión de ayer

A las tres y cuarto dió principio la sesión con la apertura de la discusión y lectura del acta anterior, entrando á discutir la moción presentada por el señor Alfaro ó sea el presupuesto fiscal del año entrante.

Tomó la palabra el señor Montero, quien dice respeta la moción del señor Alfaro por creerla muy conveniente al país, pero que pide se dé preferencia á discutir el artículo 38 de la ley orgánica de tribunales.

DON FÉLIX MATA VALLE apoya la idea del señor Montero, pero exige se resuelva la ley de construcciones ya en tercer debate, asunto que le ha manifestado así al señor Alfaro privadamente, viéndose obligado á decirselo en público.

ALFARO.—Protesta de que pueda preferirse la moción del señor Mata Valle é insiste en la necesidad que hay de dejar el presupuesto discutido y sancionado por la cámara, puesto que la constitución dice muy claramente que se termine en las sesiones ordinarias y no debe demorarse.

Después de concluir la ley del Presupuesto que obligadamente están á hacerlo antes del 16 de agosto, es razonable se empiece á debatir la ley de contrato de construcciones pedida por el señor Mata Valle.

BAUDRIT.—Llama la atención, no para entorpecer la pretensión de los señores Alfaro y Montero, pero quiere se dé curso también á la votación de pensiones presentada por él á la cámara y que pidió en primer término para que se resuelva cuanto antes.

MONTERO.—Respeta la opinión de los señores diputados y está de acuerdo en que se lleven á la cámara todas las leyes que son de suma importancia, pero cree que no hay

tiempo para discutir el presupuesto en tan pocos días. Repite que la cuestión de la Ley Orgánica de Tribunales y presupuesto deben ser antes que nada.

SANTOS.—Afirma que sí es de interés la ley del Presupuesto para el bien nacional, pero hay otros asuntos importantes que atender y que necesitan de sus esfuerzos. Con mucha seriedad dijo que se había señalado la apertura de las sesiones para las dos, y seguían empezándose á las 3.

DON FEDERICO TINOCO.—Está de acuerdo con debatir ya la ley de Presupuesto, pero sin desechar ó dejar encarpetadas las Pensiones y los Cantones.

Dice que la cuestión Presupuesto no trae trastorno alguno, caso de que se dejara por discutir ó sin aprobación con motivo de que todos los años sufre pocas alteraciones y para el caso sería igual, pero que debía darse curso á las mociones presentadas ó rechazarlas, y si para

GRAN BARATILLO DE CARTAGO

Aunque desaparecieron hace tiempo los motivos para quejarnos de las desgracias de Cartago, reparadas en lo humanamente reparable, la popular tienda de JOSE AVILES (a) VALBUENA, sigue vendiendo todas sus mercaderías á los precios más bajos de la plaza, entre los que se hallarán géneros superiores para señoras y caballeros, pañolones, rebozos, paraguas, juguetes y cuánta curiosidad encierra este pequeño almacén.

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Joachim** saldrá de Limón el día 31 de julio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

El vapor **Siberia** saldrá de Limón el día 7 de agosto con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrán además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay **buen médico** y **camareras**.

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

Gran Hotel Internacional

***** San José, Costa Rica *****

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado. - Buena Mesa. - Verdadero Confort.
Excelente Cantina. - Precios Moderados.
Hermoso salón de Billar.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service. - Every Comfort guaranteed.
Exquisite Table. - First class Bar. - Reasonable Rates.
Elegant Billiard Parlour

Novedades del Atlántico Temporal en el puerto

Limón, julio 11, las 4-45 p. m.

La Municipalidad, en su sesión de anoche, acordó comprar una nueva bomba contra incendios cuyo costo será de 4.700 dólares.

Apenas ha empezado á pagar la bomba anterior; el público se pregunta á dónde irá á parar Limón con esta gastadera de plata que no tiene.

—El vapor *Cartago*, que llegó esta mañana de New de Orleans, intentó atracar tres veces, rompiendo todas las amarras por causa del mal tiempo: los pasajeros perdieron el tren: otros vapores tuvieron también que separarse del muelle.

—En el mercado de ésta que regenta un muchacho, se suscitan diariamente incidentes enojosos por arbitraria aplicación de las tarifas.—
CORRESPONSAL.

Manifestación de compañerismo

Los estudiantes de la Escuela de Derecho celebrarán esta noche á las 8 una reunión en el Club Centro América con objeto de dar la despedida á su compañero Mario Sancho quien emprende viaje á Europa.

Sancho, con su cultura y gentileza ha sabido hacerse apreciar por toda la juventud intelectual de este país. Bien por él.

REMITIDO

Guadalupe, julio 25 de 1911

Señor Director de EL DIARIO

Estimado amigo:

Con motivo de haberse publicado en el número de hoy de *La Información* una gacetilla referente á una queja de una señora Talía Madrigal de Araya de que un señor de mi nombre y apellido la amenaza constantemente con puñal, le ruego se sirva aclarar esa gacetilla haciendo constar que mi nombre es Hermenegildo Araya Meléndez, á fin de que no se confunda con ese otro señor que desgraciadamente tiene mi nombre y primer apellido.

De Ud. afmo. seguro servidor

H. ARAYA M.

SELLOS

Compro sellos de correo usados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

A. MATÍAS PORRAS

Turrialba, Costa Rica.

Municipalidad de San José Sesión de anoche

Se presentó una moción para ampliar la calle 22 Sur, hasta salir á los cementerios.

Pasó á comisión, quedando integrada ésta por los Regidores Soto y Ross.

—Se acordó la revisión del artículo del acta anterior, que se refiere á propuestas para la fabricación de ataúdes para los pobres.

—Se leyó una comunicación del señor Enrique Azofeifa, sobre su licitación y dando cuenta de que su oferta que envió convenientemente cerrada, fué abierta por un empleado de Gobernación, antes de que llegara á su destino.

El señor Gobernador dió sus explicaciones.

Replicó el señor Azofeifa que estaba presente rebatiéndolo.

—Se acordó sacar nuevamente á licitación la construcción de ataúdes para los pobres, advirtiéndolo, que no se admite en las propuestas porcentajes en ninguna forma.

Quedó definitivamente aprobado.

—Se concedió permiso á don Luis Laporace, auxiliar de la Contabilidad municipal, para retirarse de su puesto, por mes y medio, con motivos de enfermedad.

A las 9 p. m. se retiró nuestro cronista.

Dos heridos en riña en la línea de Limón

Germania, 25 de julio, á las 8-30 p. m.

Anoche en la hacienda «La América», hubo gran bochinche, resultando dos heridos, uno de ellos en la mano, es decir en la muñeca por lo que según se cree perderá la mano.

Desmayado completamente fué traído á la oficina de la Agencia de Policía.

Como á las 9-30 p. m. fué encontrado el otro, herido que también es bastante grave. Recibió un machetazo en el ojo, cortándole en dos partes la ceja derecha. Se cree perderá el ojo.

A las 9-30 p. m. fué llamado el médico del pueblo de Siquirres para que dictaminara.

Se pidió también el auxilio de dos

policías y tampoco fué posible conseguirlo para llevar el criminal á Siquirres.

Permanecieron durante toda la noche en detención en la misma oficina.

Todo fué por una mujer que vivía con el negro que hirió al primero, pues al segundo no se sabe con seguridad quien haya sido, pues él no se da cuenta.

Dice que el mismo negro que hirió al otro le quitó el cuchillo que él traía, pero que no se dió cuenta quién había sido.

Hoy fueron citados todos para esclarecer los hechos en la Agencia Primera Principal de Siquirres.

Vecinos molestos con el procedimiento del Agente Principal de Policía de Siquirres; por qué él no obstante haberlo ofrecido, habiendo contestado que inmediatamente mandaría el Médico del Pueblo y los dos policiales para conducir el reo, para aclarar el asunto como es debido, no lo hizo.

Los nombres de los heridos son: Jorge Winsor y el otro Porfirio Mata. El herido, Joseph Louis.

Digna de alabar es la actividad con que se han distinguido el Agente de Policía señor don Juan Marín Rojas y el Policía Williams Righth, don Aureliano Rojas y Sr. Villanea, haciéndole algunas curas á los heridos, pues no hubo doctor que pudiera hacer nada, ni más policiales que hicieran capturar el criminal.—
CORRESPONSAL.

EXCELENTE OPORTUNIDAD

En casa de familia honorable y decente, se ofrecen cuartos con pensión para matrimonios ó para caballeros ya sean del país ó extranjeros.

Informarán en la oficina de EL DIARIO.

SE ALQUILA

una casa á 50 varas del Mercado en la calle 6ª Norte n° 162.

Para informes, en la casa n° 258, calle 8ª Norte.

SE VENDE

una patente de vinatería, 40 gallinas, un perro de caza, una nevera grande y dos poltronas. En esta administración se informará.

Máquina de Escribir

REMINGTON

Unico Agente
en Costa Rica,

ANTONIO
LEHMANN



Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.
M. Hirschberg & Co.—Elberstock, ALEMANIA.
Carlos Hosch.—Haida, BOHEMIA.
Buffalo Specialty Company.—Buffalo, NEW YORK.
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr. Jone & Co.—DRESDEN.
Bouchard Aine & Fils.—Besundé, FRANCIA.
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Hermann & Cia.—BORDEAUX.
Leipziger Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.
"De Veluwe".—Nusspeet, HOLLAND.
Colgan Gum & Cia.—LOUISVILLE, NEW YORK.
Johannot & Cia.—ANNONAY.
Dressel, Klster & Cia.—PASSAU, BAVIERA.
A. Pourgues & Fils.—AIX EN PROUVENCE.
Willemex, Florel & Van Dorsten.—WEESEP.
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

El Ministerio de Agricultura en la República Argentina

El Mercurio de Santiago ha tenido la feliz idea de publicar un resumen de la organización que en la República Argentina tiene el Ministerio de Agricultura.

Ese resumen, debido al Cónsul de Chile en Buenos Aires, señor Henríquez, aporta elementos preciosos de información al tema que desde estas columnas hemos estado tratando á propósito del proyecto de crear en Chile el Ministerio de Agricultura.

Según ese régimen el Ministerio de Agricultura de Francia, parece haber tenido su origen, ó, por lo menos, parece que el deseo de organizar en vasta escala ha tenido su génesis, principalmente en el propósito de resistir y contrarrestar la competencia avasalladora que á la agricultura francesa hacían los campos de la India, de Australia y de América, que podían á más bajo precio que los productos agrícolas franceses, ofrecer los suyos en el territorio de la Francia.

Según ese mismo resumen, al Ministerio de Agricultura de la República Argentina se le ha dado una serie muy larga de servicios muy heterogéneos que hacen desaparecer por completo la índole de especialidad que ha pretendido dar á ese Ministerio, empezando por su mismo nombre.

En efecto, al Ministerio de Agricultura se le encomienda allí todo lo que puede tocarle al Estado en materia de minería, geología, hidrología y geodesia; todo lo relativo á las industrias febriles y al trabajo; todo lo relativo al comercio, á las patentes y marcas, á la inmigración y á las colonias...

Aquel Ministerio, organizado tal como está, debería, más propiamente, denominarse, Ministerio de Fomento Industrial. De esta manera desaparecería la incoherencia que existe entre servicios tan diversos y tan diferentes de los administrativos de que puede tener necesidad la Agricultura.

Y no sólo es la heterogeneidad, lo que ese resumen deja descubrir en la organización del Ministerio de Agri-

cultura argentino, sino también falta de lógica...

En efecto, las escuelas de agricultura dependen allí del Ministerio de Agricultura, pero el Instituto Agronómico depende del Ministerio de Instrucción; siendo de advertir, además, que existe una Facultad de Agronomía y Veterinaria en la Universidad y, por lo mismo, subordinado al Ministerio de Instrucción.

Esta falta de lógica es, con todo, una tendencia hacia la buena doctrina, es, en otros términos, el sentido de la lógica que lucha allí, con éxito contra la preocupación y que al fin se impondrá entregándole al Ministerio de Instrucción la tutela y vigilancia de toda la enseñanza especial ó técnica.

De la heterogeneidad de servicios que se observan en el Ministerio de Agricultura argentino, heterogeneidad que hace de aquel departamento de Estado, una universidad y no una especialidad, como se ha pretendido, se pueden sacar algunas conclusiones que pueden aprovecharse en Chile.

En primer término, esa diversidad de funciones en un ministerio especial es cosa que no debemos imitar.

En segundo lugar, podemos decir que si allí, en donde la agricultura ha alcanzado tan vastísimo desarrollo comparado con el que tiene en Chile, se ha necesitado dar á ese Ministerio la atención de todo el régimen industrial, del comercio de las minas y del trabajo para poder hacer de él una vasta oficina, aquí en Chile no necesitamos Ministerio especial para la agricultura.

El propio Presidente de la República, señor don Ramón Barros Luco, en un discurso pronunciado en la inauguración de la Exposición Internacional de Agricultura y Nacional de Industrias, reconoció la necesidad de un Ministerio especial para la agricultura y la minería; lo que es un paso hacia lo que hemos sostenido desde estas columnas, que debe crearse un Ministerio, pero para todas las industrias productoras del país...

En la República Argentina han podido los hombres de gobierno consa-

Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.
SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

grarle á lo que denominan su principal industria un Ministerio, y agrupar en ese departamento toda la actitud administrativa que compete al Estado en el orden industrial, como si aquel país sólo girase en torno de la agricultura, y viviese sólo por la agricultura y para la agricultura... lo que es discutible, pues la agricultura sin las comunicaciones y sin el comercio no sería allí lo que es, pero nosotros que no seremos jamás un país agrícola, que tenemos, gracias á nuestras condiciones geográficas, un porvenir

muy distinto del de aquel país, tenemos que pensar y obrar de otra manera; y organizar nuestros servicios públicos, no en consideración á lo que se hace en otras partes sino tomando en cuenta el medio físico en que vivimos, y las tendencias que, con relación á ese mismo medio, revela el trabajo nacional, en todas sus más diversas manifestaciones,

ROBERTO ESPINOZA,
Profesor de Economía Política de la Universidad de Chile

Noticias cablegráficas

Madrid, 22.—Canalejas ha estado trabajando hasta la mañana con los inspectores de sanidad á fin de completar las medidas necesarias para evitar que nos invada el cólera, pues hasta la vez no hay en España un sólo caso. El señor Canalejas ha pasado una circular á este respecto á todos los inspectores de sanidad de las provincias. Se reunirá el consejo de estado con el fin de acordar un nuevo crédito extraordinario. El Gobernador de Barcelona ha desmentido terminantemente que haya habido un solo caso sospechoso de cólera.

Londres, 22.—La convención habida entre Francia y Alemania relativa al asunto de Marruecos no ha sido en el sentido de arreglo, glo sino solamente con el propósito de revelar el problema alemán de las compensaciones que el gobierno

francés resueltamente rehusa aceptar, porque no hay un solo hombre de estado francés que pueda convenir en que Francia ceda parte de sus costas y del interior del Congo francés al río Sanghara, una área de 200 mil millas cuadradas.

Lisboa, 22.—La invasión del capitán Concier, jefe de las fuerzas realistas, parece inminente, pues toda la atención está fija en el Norte, donde los monarquistas poseen miles de fusiles de la última invención llevados de contrabando á Galicia, procedentes de Alemania y Bélgica, todo esto sin perjuicio de que á cada momento aseguren al gobierno que los realistas se mantienen haciendo ejercicios militares y practicando el tiro al blanco diariamente por las lomas de Galicia.

REMITIDO

De Aserrí

Julio 22.—Las vibraciones de la Prensa diaria,—ondas hertzianas trasmisoras del pensamiento,—nos traen el eco de las mil y una calamidades que en la presente época afligen por doquiera á nuestra amada Tiquicia, en tanto que aquí, por un raro privilegio de Natura, gozamos de una salubridad inalterable que en verdad admira. ¿Quién creyera que aquí no hay botica, porque malhaya la falta que nos hace? Nuestro simpático doctorcito Corve-

tti, ciertamente, debe estar que trina... lametándose y no sin razón de este *modus vivendi* aserriceño, de paludismo ó de influenza... ¡nada!

Mas en cambio, oh eterna ley del equilibrio! pagamos nuestro tributo *Kármico*, sometidos á otra especie de plagas.

Naða menos una de ellas, de calibre 44, es el oficioso *corresponsal* que ha días *venimos padeciendo* en el vecino pueblo de San Juan de Dios del cantón de Desamparados y que nos ha brotado *espontáneo*, como un tumor, ó á modo de lobanillo en la punta de la nariz.

A cada *relincho*, varía de rúbrica, pero no le perderemos de vista. Es

BUEN NEGOCIO

Vendo tres casas en Guácimo, construídas para negocio y á la orilla del Ferrocarril.

Condiciones con su dueño en Jiménez.

Sotero López G.

L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

LA DEMOCRACIA

entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

— para señoras, hombres y niños —

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes
Venta de materiales - - -

J. B. NIGRO

una especie de *cronicrófobo* silvestre, de los que suelen reventar donde menos se espera en este fecundo suelo tropical:—de esos que rabian y agullan por *mor* de la sátira anónima en este país del periodismo independiente:—de los que escribirían odas «en aras del despecho», si pudieran, como pudieran cantarle Billo ó Chavarría inspiradas y bellísimas estrofas al Trabajo, el Honor ó la Virtud:—es de aquellos,—pintándolo gráficamente en una frase,—que no han logrado *afilar su hacha*...

Y fíjense Uds. como *despótrica* el bárbaro. En acecho siempre de pillar chanchullos que enrostrarnos, ávido siempre de oportunidades para crearle atmósfera sombría á la autoridad política, que es un objetivo concreto, nos viene ahora con la inocentada de que se han fugado de aquí dos confinados para arribar á la siguiente conclusión. «De esto, es claro, resulta responsable el Jefe Político de aquel cantón» . . . !!!???

¡Qué cabeza para un posol!

Para terminar.—Querido abejorro de montaña: Un consejo. Bien sabemos donde es que te duele. . . . Pero no exhibas así tan innoble y tristemente tu despecho! Si es que lo ignoras, sábetete que con la misma entereza y rectitud con que el señor Miranda denunció *la estafa de Jose-sillo* . . . rescatando la pólvora *espolvoreada* que sábes. . . , ha días que puso tras la pista de los confinados prófugos á la autoridad judicial. ¿Quedas enterado? Y es posible que reclame también, si se hace necesario, contra cualquier vago pernicioso . . . aunque sea de San Juan de Dios, ¿me vas entendiendo. . . . Fabio?—ESPINILLA.

Nuevos tipos de aeronaves

Berlín.—Los diarios de esta capital, y preferentemente la prensa aeronáutica, se ocupan de la pronta formación de una compañía, con un capital de 2.000.000 de libras esterlinas, para la explotación de los diri-

gibles que se construirán, según plano del ingeniero Boerner.

El nuevo tipo de aeronave tendrá 120.000 metros cúbicos, y será ocho veces más larga que el mayor de los dirigibles Zeppelin, y como éstos, será de sistema rígido. Estará dividida en 36 compartimientos, en los que irán otros tantos globos de cubaje igual; su largo será de 775 pies, su ancho de 130 y tendrá treinta motores, de 100 H. P. cada uno.

La tripulación se compondrá de seis oficiales y 94 hombres, pudiendo, además, llevar 200 pasajeros, para los cuales habrá camarotes confortablemente instalados. Tendrá asimismo para el paseo de los viajeros, un puente de 1200 pies, que correrá en torno de los camarotes. Para prevenir los peligros de posibles accidentes, cada pasajero dispondrá de un paracaídas de último sistema, cuyos ensayos parciales han dado inmejorables resultados.

La aeronave cargará también un bote automóvil para los casos en que por recalada forzada ó accidente, sea necesario utilizar vías de agua.

La Compañía se propone la edición de un periódico para uso de los viajeros, con informaciones transmitidas por medio de la telegrafía sin hilos.

Se calcula que el costo de cada una de estas aeronaves sea al rededor de 120.000 libras esterlinas. Se construirán ocho.

Los organizadores de la compañía han informado, igualmente, á dos diarios, que destinarán dos de esos dirigibles á la navegación transoceánica, transportando pasajeros entre Londres y Nueva York. El precio de pasaje será de 40 libras esterlinas. Las aeronaves restantes se aplicarán á viajes diversos á través del continente.

En los círculos aeronáuticos el anuncio de la formación de esta compañía á causado sensación y se discute con calor la practicabilidad del proyecto del ingeniero Boerner. El capitán Hildebrandt, cuya autorizada opinión merece acatamiento en todos casos en que se estudien problemas de aeronáutica, ha mani-

ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.
Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

festado que considera los planos del ingeniero Boerner, dignos de la mayor coasideración, pero que duda de su presente utilidad para el servicio trasatlántico.

MOVIMIENTO DIARIO

Documentos defectuosos

Los días 21 y 22 del corriente fueron detenidos en el Registro Público, por defectuosos, los siguientes:

Partido de Alajuela.—José Rodríguez Herrera, Juan Rodríguez Herrera, Abelina y Benigna Rodríguez Herrera, Margarita Rodríguez Herrera y hermanas, Antonia Herrera Guzmán y Joaquina Rodríguez Herrera y hermanas, Elisa Rodríguez Bastos y hermanas, Malaquías Valverde Fernández, Manuel Granados Jiménez, Samuel Villalobos Blanco, Hermenegildo Zamora Salazar, Diego Herrera Fuentes, Bennett Rojas y Fernández, Adicional al documento (93, 1080, 6.)

Partido de Cartago.—Moses Theogong Morrison, John Meiggs Keith Paiker, David Lyon Lindo, adicional á los documentos 5190 y 5690 tomo 87 del Diario, Alberto Mata Arrieta, «Russell & Young» Ramona Garro Venegas, Vicente Lachner Sandoval, Cecil Vernor Lindo Morales, Francisco García García, Ruperto Gómez Granados, José Montero Quirós, Rafael Salazar Peña, Zenón Sanabria Quirós.

Partido de San José.—Schroter Sucesores, Gustavo Morales Vargas, Canuta Ureña Valverde, Marcelino Quesada Ureña, David Cisneros Badilla, José María Villalta Valverde, Adicional al documento 90—5579.

Partido de Heredia.—Alfredo González Flores, Joaquina Loria Sandoval, Julia Jiménez Carrillo, Claudio Salas González (2).

Partido de Hipotecas.—Estado (2), Apolonio Gutiérrez Guzmán, Banco Comercial de Costa Rica.

Partido de San José.—Juan Cerdas Ceciliano y Juan Padilla Piedra, Juan Padilla Piedra, Juan Rafael Alvarez, Antonio Angulo Sandí, Nicanor Díaz Chinchilla.

Las operaciones van así:

Despacho de San José al 14 de junio último.

Despacho de Heredia al 11 de julio corriente.

Despacho de Cartago al 12 de julio corriente.

Despacho de Alajuela, al 13 de julio corriente.

Despacho de Personas al 18 de julio corriente.

Despacho de Certificaciones al 22 de julio corriente.

Despacho de Hipotecas al 22 de junio último.

Defunciones

Saturnino Valverde, 42 años, de Pirris. Francisca Cerdas, 44 años, distrito 3º—María de los Angeles Bejarano, 30 años, distrito 3º—Adán Peraza, 1 mes, distrito segundo.

Nacimientos

Nelly, legítima de Vicente Morales y Perfecta Madrigal.

Ana María, legítima de José Rafael Soto y Belarmina Solano.

Angela, legítima de Juan Giusti y Julia Mosca.

Enrique, legítimo de Teófilo Madrigal y Salvadora Navarro.

Fernando, legítimo de Francisco Díaz y Oliva Herderanda.

Pasaportes

Miguel A. Velazquez, para Inglaterra. Benjamín Bonilla, para Bocas del Toro.

Ricardo C. Stevenson, para Colón. Fernando Brune, para Alemania.

Vistas para hoy

Sala 1ª Ordinaria. José Mercedes R. contra José Carter, á las 2 p. m.

Sala 2ª Emilio Pasapera Herrera y otros, estupro y abigeato, á la 1 p. m.

Zacarías González Zumbado, fabricación de aguardiente clandestino, á las 2 p. m.

Vapores en puerto

Limón, 22 julio.—A las 7 p. m. zarpó con destino á New Orleans el vapor «Rosina». Pasajeros: Mark Elving, R. W. Thompson, Ani Montero, Domingo Nájera, señora y niño. Correspondencia 22 sacos.

Julio, 23.—A las 5-30 a. m. zarpó con destino á Boston el vapor inglés «Espana». Pasajeros: F. C. Kalen, L. P. Ross, R. A. Ross, Geo F. A. Ross y B. S. Soholm. Sin correspondencia.

Julio, 24.—A las 3 p. m. zarpó para New York el vapor alemán «Sarnia». Correspondencia 9 sacos. Pasajeros: Luis Xiqués é hijo, Alcesta P. Crook y señora, W. E. Farrell, Salvador Muñoz, José E. Argüello y Evan de Pass.

Julio, 25.—A las 6 a. m. ancló el vapor inglés «Cartago» procedente de Puerto Barrios. Correspondencia 78 sacos y 1 paquete. Pasajeros: Ray Miller y señora, Persifer Spilsburg y señora, John C. Northerur y señora, W. Y. Pilton, de New Orleans: Elisabeth y Dorthy Mendis, Ernesto Feller, Kapn Wilson, Way Frank, Brijau William Maser, Everist Cohn, de Puerto Barrios.

A las 10 a. m. ancló la lancha nicaragüense «Alva» procedente de Bocas del Toro. Correspondencia 1 saco y 10 paquetes.

Motor Eléctrico

— de 2½ caballos —

Con Cilindro y Rostato de repuesto
SE VENDE BARATO

Informarán en esta oficina.

ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoya, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para víveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente á la calle. Para precio y condiciones dirigirse á

Manuel Soto Lara

Cigarrillos de BOCK, HENRY CLAY Y LARRAÑAGA

EL SIBONEY

CIGARROS DE JAMAICA Y MEJICANOS

DE LA HABANA, MARCAS

La Corona, Bock y Co., Henry Clay, Villar, Intimid y Cabañas

LA GRAN VIA

De Administración

Los señores Luis M. Castro & Co., librereros de esta ciudad, están autorizados para aceptar suscripciones y anuncios para este periódico. Así lo hemos dispuesto para que las personas que necesitaren del servicio de este diario no tengan que molestarse viniendo hasta nuestra oficina.

También habrá á la venta números sueltos de EL DIARIO en la misma Librería.

Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

166 hectáreas de tierra

Se vende ó se cambia por finca ó casa en San José un terreno de primer orden en la línea atlántica, arriba de Estrada, bueno para cultivo de cacao y banana, con una plantación de 35 hectáreas en estado de producción de esta fruta.

Garantizo que no es pantanoso y que es una verdadera ganga para el que lo compre.

Para toda clase de informes y condiciones, pueden dirigirse á

EDMUNDO GUTIERREZ

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore • • • Línea da Genova a Puerto Limón

El vapor «BRASILE»

Sale de Génova el día 1º de Julio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla, Colón y Limón. Llegará á Limón el 30 ó 31 del mismo mes, y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.....	Frs. 700
Segunda clase.....	> 550
Tercera clase.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia. —Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 10 por ciento. Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Julio de 1911.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparse, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

La última copa

Anteayer; á las once de la noche, la calle 4ª y Avenida 12, fueron alarmadas con los toques de silbato de la policía.

Un baturrillo, en el que tomaron parte paisanos y policiales, en número que pasaba de 20, se desarrolló frente al establecimiento «La última copa».

El asunto comenzó por el requerimiento que hizo á cuatro individuos el policial Isidro Solís.

Los trasnochadores, Arturo Mora, Antonio Sequeira, Luis Cedeño y Víctor M. Jiménez, se arrojaron sobre dicho policial, á quien magullaron á golpes.

Intervino de primero el policial Abdón Lobo, nº 83, el cual defendió su cabeza á cruceta tendida, dejando mal herido á uno de los agresores, el señor V. M. Jiménez, quien fué conducido á la Agencia 1ª, con la cabeza rota.

Le cosió las heridas el doctor Volio, ayer á las 9 a. m.

De aquí y de allá

Notas cortas

En la ciudad de Alajuela se encuentra de temporada la familia de don Mariano Guardia.

—El domingo último en la noche se celebró en casa de don Salvador Gutiérrez un baile de confianza al que asistieron muchas simpáticas señoritas de nuestra sociedad.

—Procedente de Heredia se encuentra entre nosotros don Marco Aurelio Chaverri Vargas.

—Después de permanecer algunos días en la ciudad de Alajuela, ha regresado doña Amalia v. de Flores.

—Enfermo de cuidado se encuentra el doctor don Felipe Gallegos.

—Para Reventazón, partió don J. Pagliarini y su sobrino don Rafael Chavarría.

—Al hogar de don Próspero Quesada y señora doña Talía Chavarría, ha llegado á aumentar la prole un precioso chiquitín. Nuestras felicitaciones.

—Algunos jóvenes de la sociedad alajuelense, se preparan para hacer un pic-nic en el cual será obsequiado un grupo de bellas señoritas de aquella ciudad. Probablemente se llevará á cabo en la semana próxima.

—En la alcaldía única de San Mateo se sigue causa contra Rafael Picado Guerrero por estupro en daño de la menor Luzvinda Brenes Arguedas.

Esta noche dará una conferencia en el Club Centro América el inteligente joven don Mario Sancho.

—Procedentes de New York se encuentran entre nosotros el doctor don José María Castro y su apreciable señora.

—En una de las Alcaldías de Heredia, se sigue causa para averiguar quién fué el autor del robo de una vaca de propiedad de don Juan Lobo.

—En Alajuela hubo un paseo á las Ciruelas organizado por algunos jóvenes. Después del regreso se improvisó un baile en el Centro Social, en el que reinó la alegría entre los allí congregados.

—En Cartago contrajeron matrimonio don Manuel Cortés Montero y la señorita Angélica Romero Pérez.

—En esa misma ciudad se celebró el sábado pasado el matrimonio de don Matías Martínez Robles con la señorita María Ortega Leiva.

—Procedente de Cartago se encuentra entre nosotros Rodolfo Peralta.

—En la parroquia de Alajuela se llevó á cabo el matrimonio de don Ismael Alvarado Loría con la señora Teófila Chaves v. de Carvajal.

—En la ciudad de Santo Domingo de Heredia, falleció la señorita Felipa Arguedas quien fué vecina de San Miguel. Esta señorita era muy apreciable y su desaparición es muy sentida entre sus amistades.

—Pasaron al Juzgado 1º del Crimen la sumaria por homicidio perpetrado en la persona del joven Guillermo Alvarado, del cual es reo, Ramón Durán Acuña, y una por tentativa de asesinato en perjuicio de Sotero Sandi.

—Pasó al Juzgado 2º, la sumaria por hurto contra el reo ausente Rafael Matthey, en perjuicio de Ronulfo Soto.

—Pasó al Juzgado 1º la sumaria instruida por abandono de un niño.

—Según informes de los doctores, Barrionuevo y Quirós, el reo Juan Bautista Vargas Campos, padece de demencia y tiene accesos de furia.

El Agente 1º Principal de Policía lo puso á la orden del Jefe del Asilo Chapuí.

—El mismo Agente ha dado medidas energicas á fin de desalojar de los hoteles «Atlas» y «Andes» á un gran número de mujeres perdidas.

—La señorita Hilma Mendes ha presentado queja contra un señor Jirón, por dinero que éste no quiere devolver.

Están de por medio una zapatillas.

—A José Chiverri lo encontró la policía á las 11 de la noche oculto misteriosamente, detrás de unas hojas de zinc, que están 100 varas al este de «El Aguila de Oro.»

—Luis Zunzun fué citado por tener de uso en el mercado una medida falsa.

—A Pedro Solano lo arrestaron por estar escribiendo versos en las paredes del Mercado.

—Se sobreesayó definitivamente en la causa para averiguar cómo ocurrió un incendio en perjuicio de Rafael Morales Jiménez, ese incendio es el que redujo á cenizas el cuartel de Puriscal y una Pulpería.

—Se ha llamado á juicio á Juan Troyo, por estafa de 20 colones á Ibo Rojas Camacho.

—«El hombre malo,» de que tanto se ha ocupado la Prensa, se ha multiplicado, convirtiéndose en cuatro individuos, que presentan sus ejecutorias de notabilidad!

—El Oficial Mayor del Congreso don Ricardo Bermúdez ha presentado su renuncia irrevocable de socio del Club «Centroamerica,» por razones que él sabe y que se reserva para exponer verbalmente en caso necesario.

«Centro América actual»

Así se titulará un libro que tiene en preparación nuestro amigo don Lisímaco Chavarría y que pronto dará para su impresión al acreditado taller de Alsina.

El libro de Lisímaco será un estudio en prosa de las cinco repúblicas centroamericanas, el cual con-

¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

La Poupée

de BEJOS YAMUNI

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se convencerá.

HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.

La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. —PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en ceñiros para camisas de hombre, zarazas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

JOSE SARQUIS

BASIGÓ & ALVARADO

Finísimos Satines de Algodón
que semejan seda china

Competencia en zarzas y mantas

tendrá el producto de una labor paciente y concienzuda de nuestro aplaudido poeta y será al mismo tiempo una prenda lucida por el trabajo nítido, precioso, como todos los que salen de la imprenta de Alsina.

Una insurrección?

De la Plaza de Ganado se comunicó anteayer con urgencia á la Agencia 1ª de Policía, que acaba de presentarse el Juez de Paz de San Francisco de Dos Ríos, Daniel González Salas, herido con machete en el pulmón izquierdo, y trayendo la noticia de que los vecinos de aquel distrito estaban insurreccionados.

Inmediatamente se despachó un piquete de policiales al mando del Inspector Luis Naranjo, los que salieron de aquí, á las 10 a.m. y regresaron ya entrada la noche.

De lo que vieron y oyeron esos policiales resulta: que el propio Juez de Paz, con los señores Adán Rojas, Manuel Ureña y David Mora Mora, hicieron manifestaciones hostiles á vecinos, habiendo éstos procedido contra la autoridad en defensa propia, (se trata de una juerga colosal).

El que hirió al Juez de Paz es el señor Abel Bermúdez.

El asunto ha pasado á manos del Gobernador.

Cólera infantil

De esta enfermedad murió en San Rafael de Esparta el niño Rafael Benavides Venegas, el cual contaba cinco meses y días de edad. De la misma enfermedad murió en San Antonio de Belén, el niño Salomón Alvarez González, de un año y cinco meses.

Ataque al cerebro

De ataque cerebral falleció en La Rivera de Belén el niño José Luis Rodríguez Campos, de dos meses y medio de edad.

Del mismo ataque falleció en Santa Cruz de Alvarado Celino de Jesús Calderón Romero de ocho meses.

Votaciones

SALA 1ª.—Guillermo Vargas, denuncia contra José Antonio Lara y compañeros. Confirmando.

—Mortuoria.—De Antón Picado y Pedro Abarca. Confirmando.

—Ordinario.—Sabina Fuentes, contra José Joaquín Granados. Revocando, y declarando procedente la articulación promovida.

—Mortuoria.—Teodoro Corrales. Confirmado.

—Prejuicio.—Ramona Montes de Oca, contra Luisa Morgan. Modificando.

—Pedro Bonnell, contra Santiago Güell. Revocando la parte apelada.

—Sucesión.—Margarita Cortés, adicionando la resolución apelada.

—Ejecutivo.—José María Zúñiga, contra María de los Angeles Quirós.

—Revocando, y ordenando que se despache la ejecución.

De los Ministerios

—La Municipalidad de Desamparados solicitó un Ingeniero para que haga el estudio del lugar en donde debe construirse la Agencia de Policía de San Juan de Dios, y el plano técnico de una calle al lado de la Jefatura.

—El Gobernador de Limón pregunta á la Secretaría respectiva si puede permitir que los establecimientos mixtos permanezcan abiertos los domingos hasta las dos con estantes seguros para los licores.

—El Cónsul de Costa Rica en Maracaibo da informes sobre el estado sanitario de Puerto Cabello y al mismo tiempo pide instrucciones para resguardar la higiene.

—Se va á solicitar del Congreso exención de derechos para la introducción de materiales para la Empresa de Luz Eléctrica de Cartago.

—El Jefe Político de Alajuelita solicita dinero de baldíos, depositados en la Tesorería Nacional, con motivo de haberse recibido allí, parte del material de su cañería.

—Al Secretario de la Jefatura Política de Cañas don Mauro Quesada, se le concedió licencia para separarse de su puesto por 15 días, y

se nombró en su reemplazo á don Eduardo Salazar.

—De Santa Cruz de Guanacaste dan cuenta de estar enfermos de un modo alarmante todos los presos, lo cual se atribuye á las condiciones pésimas de la cárcel.

—Gastos del Ferrocarril al Pacífico, del 9 al 15 del corriente \$400,35

De la ciudad de Santo Domingo

A VINICIO.—Julio 25.—Correspondiendo á sus deseos externaré mi manera de pensar acerca de la cañería por cuya instalación se ha interesado Ud. tanto en las columnas de este periódico.

Estoy muy lejos de creer que mi opinión sea *autorizada* ni menos *ilustrada* como bondadosamente pudiera Ud. creerlo ¡Al empleo injusto de tan honrosos calificativos conduce la amistad! Pero no me detendré en esos pelillos. En esta tierra costarricense, la de las grandes lumbreras intelectuales y de los no menos grandes *notables*, detenerse á averiguar si una opinión es *autorizada* ó *nó*, ¡vaya una niñería!

Ante todo, amigo Vinicio, permítame felicitarlo por su labor seria y regeneradora. Por sus publicaciones

da Ud. una lección saludable á quienes creen entre nosotros que un artículo pierde su mérito ó una correspondencia deja de ser tal, sino se dicen lindezas de los tristes empleados públicos ó si no se recoge hasta la última inmundicia para arrojarla sobre la sociedad. Pero, por dicha, creo que la tarea inculta de quienes así pensaban ha terminado.

Santo Domingo, que muchos habíamos llamado ayer la ciudad de las intrigas bajas, de los rencores odiosos y de las venganzas innobles, podremos llamarla mañana ó si se quiere desde hoy: la ciudad de la tubería. Algo es algo; nuestros vecinos heredianos ostentan buen órgano y mejores campanas. ¿Por qué no habríamos de ostentar nosotros siquiera buenos tubos?

Por lo que antecede verá usted que estoy de acuerdo con sus ideas referentes á la importante cuestión cañería y lo secundaré con mucho gusto.

Los sinsabores que se cosechan en esta clase de tareas no me son desconocidos, pero no me arredran.

Aunque soy de los apáticos é indiferentes de que hablaba usted en su primera correspondencia, la llama del cariño por el terruño no se ha extinguido en mí ni se extinguirá jamás. La débil luz de esa llama y mis pocas facultades son los únicos elementos con que cuento para ponerme á sus órdenes.—ROVITO.

Cañería de Santa Ana

Nos informan que en la licitación hecha por la Municipalidad para oír propuestas el 1º de junio por primera vez, y el 3 del corriente por la segunda, no se conoce lo resuelto por el ayuntamiento ni se han publicado las propuestas que se presentaron.

Creése que la Municipalidad promoverá una tercera licitación para llevar á cabo sus trabajos de cañería que son de urgencia, ya que su silencio hace sospechar que no hubo propuestas satisfactorias á pesar de haber ido de San José.

Juramento

Ayer prestaron juramento de ley ante el señor Gobernador los señores Joaquín Segura y Antonio Romero, como jueces de paz del distrito de San Francisco de Dos Ríos; y como comisario del mismo distrito Carmen Mora.

JOYERIA MODERNA

Gran variedad

Relojes Suizos

Brillantes

Piedras finas

PLATERIA

R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE
DE NOVEDADES
en joyas y artículos de regalos

JUAN MONSÓ
PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases,
Decoraciones artísticas.

Aptdo. de Correo N° 620.

El mejor remedio para el peor dolor
¿Sabéis cuál es?

EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos. Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embuequen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

De regreso de Grecia

Alajuela, 24. — Solamente unos días permanecí en ese simpático pueblo, debido á las dificultades que á veces se nos presentan.

Allí tuve oportunidad de visitar la casa de don Régulo Barrantes y la del digno señor cura D. José Badilla.

¡Vida feliz, vida tranquila la de esos lugares á donde las autoridades son dignas y honradas, no como en cierta población, á donde carecen de disciplina y cultura.

Es admirable el adelanto en el pueblo griego; pero hay razón, por que existe una municipalidad bien intencionada y entusiasta por el adelanto.

Cuántas poblaciones también adelantaría si no hubiera en ellas ese maldito sistema de localismo....!

Pasando á Alajuela tuve oportunidad de conocer algunos individuos que integran el cuerpo de policía, cuya conducta y proceder es digna de aplauso porque hay verdadera garantía para el ciudadano, no como en otras ciudades á donde sólo se sabe vejar hombres honrados.

Hojalá algún día Heredia fuese favorecida con nombramientos como el del amable y caballeroso don Aníbal Morales, actual Comandante de ésta. No cabe duda que el que es bien nacido y educado, tiene que ser hombre correcto.

Dando una vistada á ciertos periódicos, leí una bien forjada correspondencia de Heredia y publicada en *El Noticiero*. Se trata allí nada menos de corregir varias deficiencias que en la actualidad existen en la ciudad de las flores.

Realmente don Ricardo debe preocuparse por la organización de aquel cuerpo de policía, el cual está muy mal dispuesto.

Don Marcos M. Rodríguez, activo y celoso gobernador de Heredia, debiera tomar cartas en el asuntos en todo lo relacionado con lo que sea de su dependencia máxima en cuanto á las arbitrariedades y desacatamientos á varias disposiciones suyas.

Como estaba anunciado, el primero del entrante mes verá la luz pública el primer número de el nuevo

semanario *El Centinela de la Verdad*.

Allí se tratarán ciertos asuntos un tanto importantes y sensacionales de Heredia. Parecenos conveniente todo eso para que el Gobierno conozca los procedimientos de ciertos subalternos.

ANDARÍN EXCURSIONISTA.

De Coronado

Julio 25.—Siempre los pobres pagan los elotes. Decimos esto porque tenemos noticia que la obstétrica de este cantón puso su renuncia á la Municipalidad, de lo cual deducimos que dicha señora ha estado sufriendo algunos vejámenes de parte de la autoridad local, y está dispuesta á retirarse antes que seguir cosechando injusticias, debido á la tirantez que existe entre ella y el Jefe Político. Lo sentimos porque los pobres son los que pagan los platos rotos.

Somos del parecer que la Municipalidad debiera tomar medidas sobre estas incorrecciones que redundan en perjuicio de la clase pobre; y, por lo demás, vamos á referencias.

Creemos no debiera de retirarse dicha señora, porque es una obstétrica especialísima en su profesión; nuestras esposas tienen en ella una confianza ilimitada; aun en casos difíciles su desempeño ha sido como el del mejor médico del país.

Es de un espíritu varonil para montar á caballo á cualquiera hora de la noche, bajo la inclemencia de

la lluvia, atravesando grandes distancias de muy buena voluntad, en cumplimiento del deber, y aun más á falta de un médico del pueblo que no existe, á pesar de ser cantón, y todos estos son motivos poderosos para su conservación.

¿De dónde va la Municipalidad á traer otra obstétrica de iguales condiciones? Pensamos que es caso difícil de llenar; y además la práctica que esta señora ha tenido durante seis y más años, y sus actos valiosos ejercidos con los pobres, la hacen acreedora á volver á su puesto.

En vez pasada se vino á este cantón una obstétrica inepta é inútil en su profesión (podemos mostrar muchos casos de ineptitud) y decimos esto porque corre el rumor que volverá en reemplazo de la actual; cobró á un pobre jornalero cuarenta colones y por lo tanto no queremos que esto se repita con la clase pobre que es la que sufre demasiado con estos cambios.

Deseamos que la Municipalidad sea cuerda en este sentido tratándose de empleados buenos que no deben retirarse así no más.

El pueblo paga; téngasele consideración y no se ponga á sufrir la clase menesterosa, á merced de caprichos; el pueblo tiene derecho á recibir de sus empleados sus buenos servicios, desde luego que contribuye á la conservación de los mismos.

Es de perentoria necesidad que la Municipalidad vuelva á otorgar su

puesto á la actual obstétrica: de lo contrario por lo malo el pueblo clamará.—UN REPUBLICANO.

Mejora en el correo

Ayer fuimos informados que la Dirección General de Correos se ocupa con empeño en resolver definitivamente el asunto «Correo de Parquera» que tan preocupado trae los vecinos de aquel lugar y quienes pronto estarán de plácemes por haber obtenido al fin esta mejora.

Correo del Exterior

En la mañana de ayer se recibió telegrama de Limón anunciando que no fué posible remitir la correspondencia procedente de Europa y Estados Unidos porque el vapor no pudo atracar por estar muy picado el mar.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA ABONOS

Los abonos siguientes han llegado y están á precio de costo, á la disposición de los agricultores:

Superfosfato de cal, Cloruro de potasio, Sulfato de potasio, Nitrato de soda, Sulfato de amoníaco, Sulfato doble de potasio y de magnesio, Sulfato de hierro.

Los agricultores pueden dirigirse para los pedidos y para los consejos de aplicación de estos abonos al jefe de la oficina técnica de consultas agrícolas, (*diagonal al Correo*).

J. E. VAN DER LAAT.

Rhum Quina
del
Dr. Germain

¡Veinte años de éxito!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tifa y parásita; fortifica el cuero cabellado, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ó otros útiles infectados.

DIRECCIONES:

Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA

EX LA

BARBERIA ESPAÑOLA

¡Nuevo crimen!

Así puede llamarse el verdadero *baratillo* de madera usada, puertas, ventanas, vidrieras y basas de madera negra, que tiene en su casa Ernesto Valverde Soto, 50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la Estación al Pacífico. Aquí mismo encontrará semillas de guinea y gengibrillo.

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS